

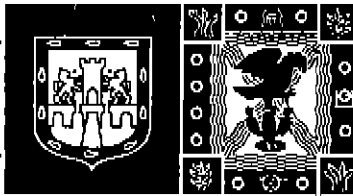
**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México, la Ciudad de la Esperanza**

**CUENTA PUBLICA 2002**

**PROCURADURIA FISCAL DEL D.F.**

**09 C2 00**

---



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
México • La Ciudad de la Esperanza

**SECRETARIA DE FINANZAS**  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

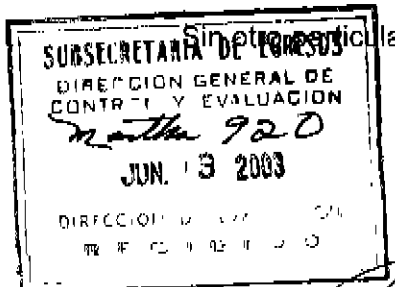
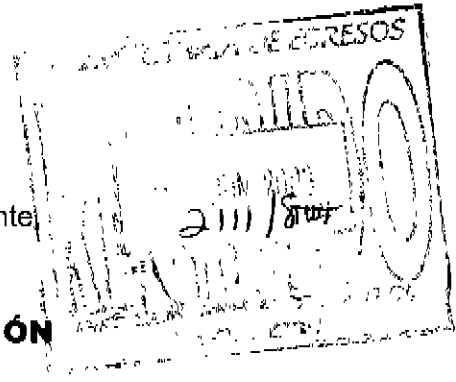
Oficio número: SF/DGA/ 1125 /2003  
México, D.F. a 30 de Mayo de 2003.

**C.P. JORGE A. DÍAZ CASTRO**  
**DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN.**  
**P R E S E N T E**

En cumplimiento a las instrucciones del Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías Secretario de Finanzas y en atención al Oficio Circular número SE/797/2002 de fecha 27 de noviembre de 2002 signado por el C. Subsecretario de Egresos, mediante el cual solicita la información programático-presupuestal referente a las actividades desarrolladas por esta Secretaría, durante el Ejercicio Fiscal 2002, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 472 fracciones V incisos (a) y (b) y VI, 476, 477, 479, 482, 483 y 484 fracciones II y III del capítulo IV referente a la información y formulación de la "Cuenta Pública del Distrito Federal".

Al respecto, me permito enviarle debidamente requisitados los formatos "Marco de Referencia de la Acción Sectorial y Principales Resultados", "Egresos por Capítulo de Gasto", "Explicaciones a las Variaciones por Capítulo de Gasto", "Egresos por Actividad Institucional con Recursos Propios y/o Fiscales", "Resumen Programático-Presupuestal", "Explicaciones al Comportamiento Presupuestal por Programa", "Explicaciones al Comportamiento Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales", "Explicaciones a las Variaciones Financieras", "Indicadores Básicos de la Gestión Institucional 2002", y "Seguimiento de Recomendaciones" correspondientes al Ejercicio Presupuestal 2002, de las siguientes Unidades Ejecutoras de Gasto:

- 09 C0 01 Oficina del C. Secretario de Finanzas
- 09 C1 00 Tesorería del Distrito Federal
- 09 C1 05 Dirección General de Administración Financiera
- 09 C2 00 Procuraduría Fiscal del Distrito Federal



En otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**EL DIRECTOR GENERAL**

**DR. PEDRO ZENTENO SANTAELLA**

- C.c.p Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías.- Secretario de Finanzas.-Presente. Se anexa ejemplar.
- C.c.p. Lic. Gustavo Ponce Meléndez.- Subsecretario de Finanzas.-Presente.
- C.c.p. Lic. Oscar Rosado Jiménez.- Tesorero del Distrito Federal.-Presente. Se anexa ejemplar.
- C.c.p. Lic. Eugenio Robles Aguayo.-Procurador Fiscal del Distrito Federal.-Presente. Se anexa ejemplar.
- C.c.p. Lic. Arturo Herrera Gutiérrez.-Director General de Administración Financiera.-Presente. Se anexa ejemplar.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
México • La Ciudad de las Esquinas

**SECRETARIA DE FINANZAS**

*Dirección General de Administración*  
*Dirección de Recursos Financieros*

***Marco de Referencia de la Acción Sectorial  
y Principales Resultados 2002***


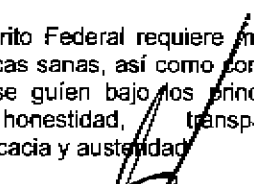
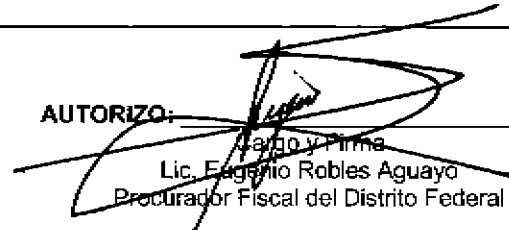
**INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2002**

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE MAYO DE 2003

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C2-00 - PROCURADURÍA FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p><b>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</b></p> <p><b>ADMINISTRACION Y FINANZAS</b></p> 	<p><b>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS LINEAS DE ACCIÓN Y DEMAS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal, deben someter todo acto administrativo que incida en la esfera jurídica de los ciudadanos a la estricta y puntual aplicación de las disposiciones legales vigentes.</li> <li>Las relaciones con los Poderes de la Unión se basarán en el respeto y la colaboración.</li> </ul> <p>Verificar que los subsidios, reducciones y exenciones lleguen a los grupos para los que fueron dirigidos.</p> <p>El Gobierno del Distrito Federal requiere mantener unas Finanzas Públicas sanas, así como contar con colaboradores que se guíen bajo los principios y criterios de honestidad, transparencia, descentralización, eficacia y austeridad.</p> 	<p><b>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</b></p> <p>Para la obtención de dichos objetivos, la Subprocuraduría de Legislación y Consulta y de la Subprocuraduría de lo Contencioso han colaborado de la siguiente manera:</p> <p>Se atendieron 38,587 asuntos de carácter jurídico administrativo relacionados con la Hacienda Pública y se intervinieron en 7,217 juicios en materia de ingresos locales, los cuales se apegaron a derecho y a las disposiciones legales vigentes.</p> <p>Se analizaron 2 proyectos de acuerdos o convenios de coordinación fiscal suscritos por el Ejecutivo Federal y la Administración Pública del Distrito Federal, con su respectiva opinión relacionada con los aspectos jurídicos de los mismos.</p> <p>Se cumple con este objetivo en la tramitación de los subsidios que otorga el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, y al orientar a los contribuyentes en el trámite de reducciones en las consultas que realizan de forma verbal.</p> <p>Con el objeto de garantizar finanzas públicas sanas y que las autoridades fiscales actuarán con estricto apego a las disposiciones jurídicas que integran el marco jurídico del Distrito Federal, en esta Subprocuraduría se elaboraron y sancionaron 104</p> 

ELABORO:

Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

Cargo y Firma  
Lic. Egecio Robles Aguayo  
Procurador Fiscal del Distrito Federal

002

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE MAYO DE 2003

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C2 00. PROCURADURÍA FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL

**SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

Reducción de adeudos, créditos fiscales y recursos interpuestos en contra de la acción de la autoridad. Para su cabal cumplimiento se brindarán facilidades y descuentos a los contribuyentes que regularicen su situación fiscal.

Anteproyectos de Leyes y Disposiciones Jurídicas Fiscales que contribuyen a la realización de este objetivo.

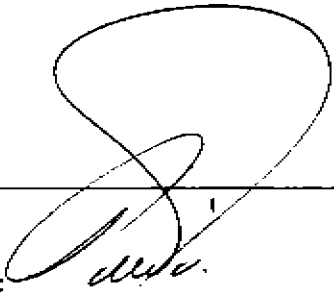
Aunado a que se revisaron, sancionaron y tramitaron 71 publicaciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, con lo cual se contribuye a la realización de este objetivo.

Se ha brindado una mayor atención a los contribuyentes, mismos a los que se ha asesorado en la tramitación de los beneficios fiscales contemplados en el Código Financiero del Distrito Federal, así mismo se tramitaron disminuciones de créditos fiscales y subsidios previstos en los artículos 94 B y 420 del mismo ordenamiento legal, respectivamente..


Beneficios que tienen una repercusión social importante, toda vez que los mismos son otorgados a las personas más vulnerables de la sociedad y a instituciones que realizan actividades en beneficio de las mismas.

Finalmente, se realizaron 141 actividades relacionadas con el Registro de Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Distrito Federa.

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Eusebio Robles Aguayo  
Procurador Fiscal del Distrito Federal

003

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS

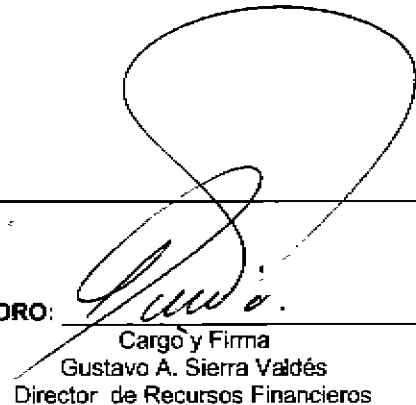
FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE MAYO DE 2003

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C2-00 - PROCURADURÍA FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL

El Gobierno tiene como prioridad redefinir los ámbitos institucionales para fincar acuerdos perdurables y compromisos irrenunciables.

Se ha colaborado en la revisión y análisis correspondientes a los Acuerdos que en estas materias se nos han tomado, contribuyendo a la existencia de un nuevo marco legal que favorezca la consolidación de estos mecanismos de coordinación.

ELABORO:



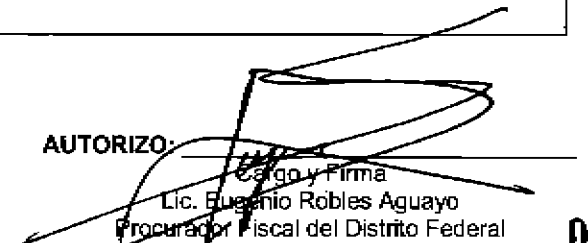
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ:



Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:



Cargo y Firma  
Lic. Eugenio Robles Aguayo  
Procurador Fiscal del Distrito Federal

004

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

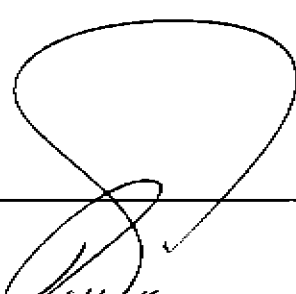
SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE MAYO DE 2003

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C2 00.- PROCURADURÍA FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL

**PRINCIPIOS Y ESTRATEGIA**

**PLENA VIGENCIA DEL ESTADO DE DERECHO Y  
TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO  
GUBERNAMENTAL**



ELABORO:

◀ Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

**OBJETIVOS, ESTRATEGIAS LINEAS DE ACCIÓN  
Y DEMAS ELEMENTOS PROGRAMATICOS  
(PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO**

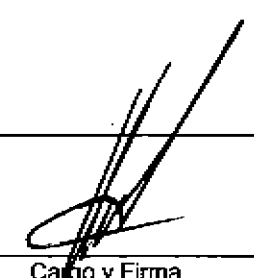
**SECTORIALES E INSTITUCIONALES**

Dentro de dichos objetivos prioritarios se encuentra el avance en el logro de mayor seguridad y justicia, promoviendo y garantizando que la función pública actúen en estricto apego al Estado de Derecho, lo que implica alcanzar un gobierno más responsable y eficiente.

En la actuación de los órganos de Gobierno, esos principios y objetivos se traducen en la realización de las actividades propias de su competencia. De esa forma, el parámetro para medir el avance en su cumplimiento se encuentra en los datos cuantitativos y cualitativos de la función gubernamental ejercida.

Con el propósito de alcanzar mejores niveles de responsabilidad y de eficiencia en la función pública encomendada a la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal en lo concerniente a la defensa del interés de la Hacienda Pública, así como en el combate a las conductas delictivas en materia fiscal local y de servidores públicos, se destacaron las siguientes acciones:

- En la representación del interés de la Hacienda Pública Local, derivado del convenio suscrito con el ejecutivo Federal en materia de Ingresos Federales Coordinados se atendió un total de 769 juicios de nulidad ante el Tribunal Fiscal de la Federación; de los cuales 38 ingresaron desde el año 2001 y 731 en el 2002. En este mismo año



REVISO:

◀ Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración



AUTORIZO:

◀ Cargo y Firma  
Lic. Eugenio Robles Aguayo  
Procurador Fiscal del Distrito Federal

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE MAYO DE 2003

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C2-00 - PROCURADURÍA FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL

se concluyeron 294 y quedan pendientes 475:

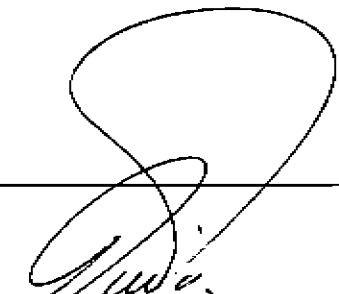
- Se atendieron un total de 390 juicios de amparo, de los cuales, 86 ingresaron en el año 2001 y 304 en el 2002. En este mismo año se concluyeron 64 y están pendientes 270.
- Se ha participado con la representación legal del interés de la Hacienda Pública Local en 115 averiguaciones previas por delitos tanto del orden común como especial en materia fiscal. Las conductas delictivas más frecuentes fueron defraudación fiscal, falsificación de documentos, uso de documentos falsos, robo y asociación delictuosa.

En el combate a la corrupción, han estado involucrados 90 servidores públicos en dichas averiguaciones previas.

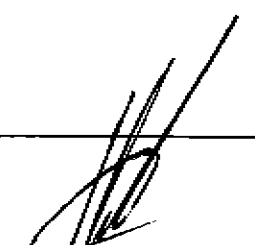
Por lo que hace al rubro concerniente al fincamiento de responsabilidad resarcitoria

- Se tramitaron 127 de fincamiento de responsabilidad resarcitoria en contra de servidores públicos, de los cuales 63 fueron promovidas por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, derivada de la revisión de la cuenta pública correspondiente a los años de 1996, 1997 y 1998

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Eugenio Robles Aguayo  
Procurador Fiscal del Distrito Federal



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE MAYO DE 2003

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C2 00 - PROCURADURÍA FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL

y los 64 restantes se iniciaron por el descubrimiento que realizó la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con un promedio de 6 probables responsables por cada expediente, habiéndose dictado 108 resoluciones al final del año 2002. Se sancionaron 76 Servidores Públicos y a 20 particulares relacionados.

- Se encuentran en trámite 86 expedientes y pendientes de tramitar 62.

Derivado del fincamiento de este tipo de procedimientos se ha resuelto un monto de créditos fiscales por la cantidad de \$ 15'786,545.67.

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZÓ:

  
Cargo y Firma  
Lic. Eugenio Robles Aguayo  
Procurador Fiscal del Distrito Federal

007



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
México • La Ciudad de la Esperanza

**SECRETARIA DE FINANZAS**

*Dirección General de Administración*  
*Dirección de Recursos Financieros*

## ***Ingresos de Organismos y Entidades***

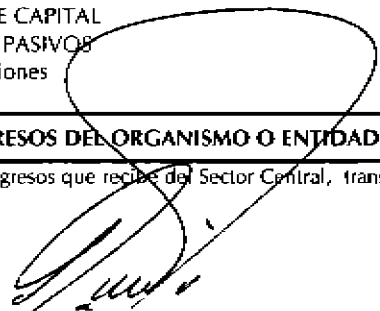
**INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2002**

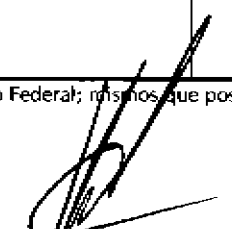
**INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES**

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS      FECHA DE ELABORACION: 27 MAYO DE 2003  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C 200.- PROCURADURÍA FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL

FUENTE DE INGRESOS	I N G R E S O (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	<b>NO APLICABLE</b>		
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL			
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS			
- VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS	<b>NO APLICABLE</b>		
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
<b>TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD</b>	<b>NO APLICABLE</b>		

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORO:   
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:   
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

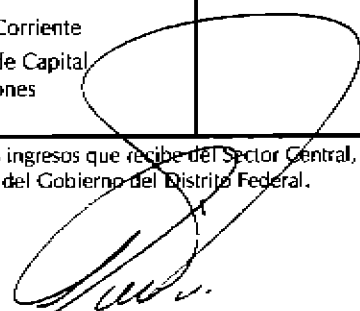
AUTORIZO:   
Cargo y Firma  
Lic. Egenio Robles Aguayo  
Procurador Fiscal del Distrito Federal

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACION: 27 DE MAYO DE 2003  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C 200.- PROCURADURÍA FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL

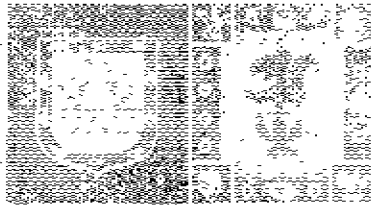
CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PÉSO\$)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A)	<b>NO APLICABLE</b>
		B)	
VENTA DE SERVICIOS		A)	
		B)	
INGRESOS DIVERSOS		A)	
		B)	
OPERACIONES AJENAS		A)	
		B)	
FINANCIAMIENTO		A)	
		B)	
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/		A)	
- Para Gasto Corriente		B)	
- Para Gasto de Capital			
APORTACIONES DEL GDF		A)	
- Para Gasto Corriente		B)	
- Para Gasto de Capital			
Amortizaciones			
Intereses			

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal, mismos que posteriormente se transfieren a los organismos y entidades como Transferencias del Gobierno del Distrito Federal.

ELABORO:   
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:   
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:   
Cargo y Firma  
Lic. Eugenio Robles Aguayo  
Procurador Fiscal del Distrito Federal



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
México y la Ciudad de los Angeles

**SECRETARIA DE FINANZAS**

*Dirección General de Administración*  
*Dirección de Recursos Financieros*

## ***Egresos por Capítulo de Gasto***

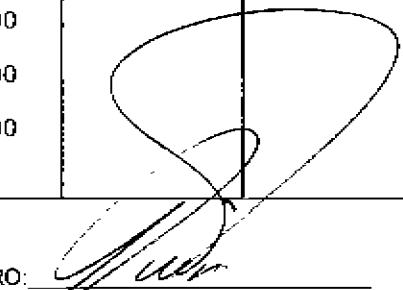
**INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2002**

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

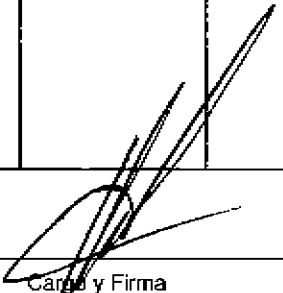
SECTOR:	09	CLAVE	SECRETARÍA DE FINANZAS	DENOMINACION
UNIDAD RESPONSABLE:	C200.- PROCURADURÍA FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL			

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	39,063.2	44,141.2	44,141.2	0.0	0.0	0.0	39,063.2	44,141.2	44,141.2
1000	37,298.0	41,920.5	41,920.5	0.0	0.0	0.0	37,298.0	41,920.5	41,920.5
2000	163.2	61.3	61.3	0.0	0.0	0.0	163.2	61.3	61.3
3000	1,602.0	2,142.8	2,142.8	0.0	0.0	0.0	1,602.0	2,142.8	2,142.8
4000		16.6	16.6					16.6	16.6
5000									
6000									
7000									
9000									

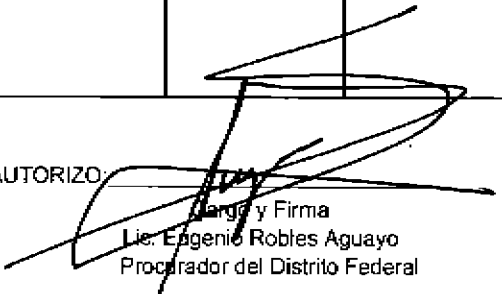
ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Egenio Robles Aguayo  
Procurador del Distrito Federal

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS	SECRETARIA DE FINANZAS
UNIDAD RESPONSABLE: G 200 - PROCURADURÍA FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL	

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
10 1000	E-O	4,622.5	A) Con relación al presupuesto original el presupuesto ejercido muestra una variación positiva de 4,622.5 (12.3%), miles de pesos derivado de las necesidades y compromisos, se realizaron ampliaciones en las partidas 1103 11 00 sueldos, debido al incremento otorgado a las percepciones al inicio del ejercicio, los cuales impactaron en las partidas 13061100 Gratificación de Fin de Año a fin de año, 1319 11 00 Remuneraciones por horas extraordinarias, 1506 11 00 Estimulos al personal, 1507 11 12 Otras Prestaciones, 1509 11 00 Asignaciones para requerimientos de cargos de servidores Públicos S. y mandos Medios, las demás partidas que tienen repercusión y que son de manejo centralizado, como las siguientes: 13271100 Crédito al Salario, 14031101 Cuotas para la Vivienda, Impuestos sobre Nómina.		
	E-M	0.0	B) No existe variación		

Claves (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO:

Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

Cargo y Firma  
Lic. Eugenio Romes Agrayo  
Procurador del Distrito Federal

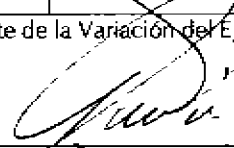
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

<b>SECTOR: 09</b>	<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
UNIDAD RESPONSABLE: C 200.- PROCURADURÍA FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL		<b>SECRETARÍA DE FINANZAS</b>


CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
10 2000	E-O	-101.9	<p>A) En este capítulo arroja una variación negativa de 101.9, miles de pesos (62.4%), como se observa durante el ejercicio existieron reducciones a las partidas 21011000 Materiales y Útiles de Oficina, 21031000 Material Didáctico y de Apoyo Informativo, 2105 10 00 "Materiales y útiles de impresión y reproducción, 2106 10 00 Materiales y Útiles para el procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos, 22031000 Utensilios para el S. de Alimentación, Materiales de Construcción, 2303 10 00 Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo, 26011000 Combustibles, 2701 10 00 Vestuarios, Uniformes y Blancos, lo anterior es debido a las políticas y estrategias financieras, ya que durante el ejercicio se establecieron medidas de ahorro y así poder canalizar los recursos a otros rubros.</p> <p>B) No existe variación.</p>		
	E-M	0.0			

Claves (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Modificado.

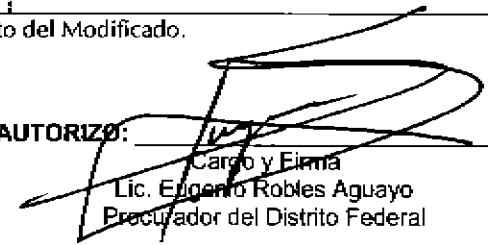
ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Eugenio Robles Aguayo  
Procurador del Distrito Federal



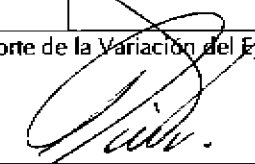
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

<b>SECTOR: 09</b>	<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
UNIDAD RESPONSABLE: C 200 - PROCURADURÍA FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL		<b>SECRETARIA DE FINANZAS</b>

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	E) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. F) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
10 3000	E-O	540.7	A) En este capitulo el presupuesto ejercido refleja variación positiva de 540.7 (33.7%), miles de pesos en comparación con su asignación original, ya que se observa el reflejo del incremento otorgado en este año a las partidas 32031000 Arrendamiento de maquinaria y Equipo. Para pago del arrendamiento de maquinas de fotocopiado, 34041100 Seguros, 37011000 Pasajes Nacionales, 37031000 Pasajes en el D.F. lo anterior cubrió pasajes para la participación de la XIV sesión de la junta de coordinación Fiscal en Morelia Michoacán y D.F. aún cuando la meta no se alcanzó en los términos de su programación, los costos de los cursos se incrementaron respecto de lo que originalmente se había estimado, hecho que motivo una asignación mayor a la partida 33021000 capacitación.		
	E-M	0.0	B) No existe variación.		

Claves (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Eugenio Robles Aguayo  
Procurador del Distrito Federal

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

<b>SECTOR: 09</b>	<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
<b>UNIDAD RESPONSABLE: C 200 - PROCURADURÍA FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL</b>		<b>SECRETARÍA DE FINANZAS</b>

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	G) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.
			B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.		H) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
10 4000	E-O	16.7	A) En este capítulo se observa una variación positiva de 16.7 (100.0%), miles de pesos, debido a que la partida 41031000 Pagas de Defunción se incremento para realizar erogaciones por éste concepto.		
	E-M	0.0	B) No existe variación.		

Claves (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORO:

Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

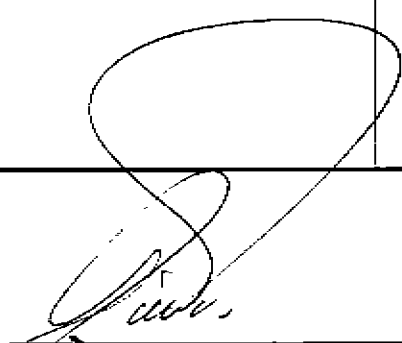
AUTORIZO:

Cargo y Firma  
Lic. Eugenio Robles Aguayo  
Procurador del Distrito Federal

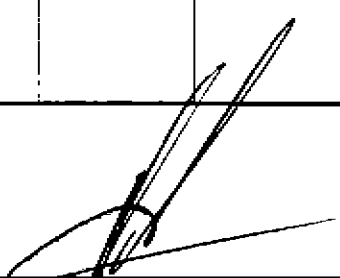
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS											
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C200.- PROCURADURÍA FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL											
FECHA DE ELABORACION: 27 DE MAYO DE 2003											
CLAVE			DENOMINACION			UNIDAD DE MEDIDA			AVANCE FISICO-FINANCIERO		
									CANTIDAD FÍSICA		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	SERVIDO			
<b>NO APLICABLE</b>											

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

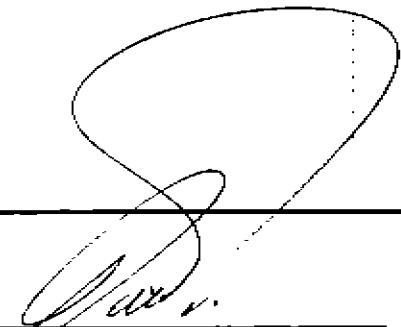
  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Eugenio Robles Aguayo  
Procurador Fiscal del Distrito Federal

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS												
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C 200.- PROCURADURÍA FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL							FECHA DE ELABORACION: 27 DE MAYO DE 2003					
CLAVE			DENOMINACION			UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
							CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES		
P	PE	AI				ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	MILES DE PESOS CON UN DECIMAL			
									ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
<b>NO APLICABLE</b>												

ELABORO:   
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

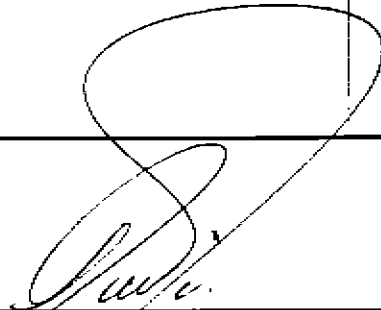
REVISO:   
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:   
Cargo y Firma  
Lic. Eugenio Robles Aguayo  
Procurador Fiscal del Distrito Federal


EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: G 200.- PROCURADURÍA FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL			FECHA DE ELABORACION: 27 DE MAYO 2003								
CLAVE			DENOMINACION			UNIDAD DE MEDIDA			AVANCE FISICO-FINANCIERO					
									CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMATICA		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EBERCIDO						
<b>NO APLICABLE</b>														


ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración


AUTORIZO:


  
Cargo y Firma  
Lic. Eugenio Robles Aguayo  
Procurador Fiscal del Distrito Federal

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE MAYO DE 2002  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C2 00 PROCURADURÍA FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL

CLAVE	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
10	<b>Conducción de la Política Financiera</b>					39,055.2	44,118.2	44,118.2
10 00	<b>Acciones del Programa Normal</b>					39,055.2	44,118.2	44,118.2
10 00 01	Emitir resoluciones en Materia Fiscal	Documento	23,000	23,000	24,590	1,871.8	1,871.8	1,871.8
10 00 02	Elaborar y sancionar Anteproyectos de Leyes y disposiciones Jurídicas Fiscales del D.F.	Documento	65	65	104	1,211.5	1,211.5	1,211.5
10 00 03	Revisar, sancionar y tramitar las publicaciones de la Gaceta Oficial del D.F. y en el Diario Oficial de la Federación	Documento	35	35	71	3,421.2	3,546.5	3,546.5
10 00 04	Intervenir en juicios en materia de ingresos locales	Juicios	6,500	6,500	7,217	7,827.6	7,525.3	7,525.3
10 00 05	Presentar denuncias y querrelas ante el ministerio público competente en materia de delitos fiscales	Denuncia	1,200	1,200	2,644	12,445.9	17,695.0	17,695.0
10 00 06	Intervenir en juicios con motivo de las facultades delegadas en materia de coordinación fiscal	Juicio	2,600	2,600	5,297	1,938.5	1,938.5	1,938.5
10 00 07	Analizar los proyectos de acuerdos o convenios de coordinación fiscal suscritos por el Ejecutivo Federal y la Administración Pública del Distrito Federal y emitir opiniones sobre los aspectos jurídicos de los mismos.	Proyecto	2	2	2	3,834.7	3,825.6	3,825.6
10 00 08	Atender los asuntos de carácter jurídico administrativo relacionados con la Hacienda Pública	Documento	33,700	33,700	38,587	939.9	939.9	939.9
10 00 09	Registrar los Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del D.F.	Registro	150	150	414	939.9	939.9	939.9

ELABORO:   
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:   
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

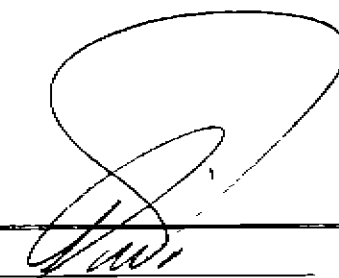
AUTORIZO:   
Cargo y Firma  
Lic. Eugenio Robles Aguayo  
Procurador del Distrito Federal

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES


SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS      FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE MAYO DE 2002  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C2 00 PROCURADURÍA DEL DISTRITO FEDERAL

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>		
P	PE	AI					ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
10	00	11	Fincar responsabilidades por irregularidades que descubra la Secretaría de Finanzas	Sanción	350	350	108	4,624.2	4,624.2	4,624.2
29			Capacitación a Servidores Públicos.					8.0	23.0	23.0
29	00		Acciones del Programa Normal					8.0	23.0	23.0
29	00	01	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso	5	5	1	8.0	23.0	23.0
			<b>Total Unidad Ejecutora de Gasto</b>					<b>39,063.2</b>	<b>44,141.2</b>	<b>44,141.2</b>

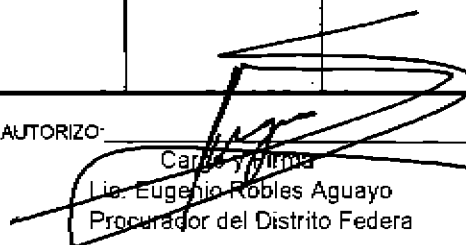
ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZÓ:

  
Cargo y Firma  
Lic. Eugenio Robles Aguayo  
Procurador del Distrito Federal



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
México - La Ciudad de la Esperanza

**SECRETARIA DE FINANZAS**

*Dirección General de Administración*  
*Dirección de Recursos Financieros*

***Análisis Programático - Presupuestal***

**INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2002**



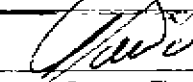
## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

### SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

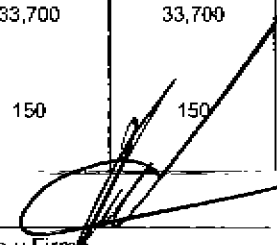
<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN</b>
SECTOR: 09 UNIDAD RESPONSABLE: C200	SECRETARÍA DE FINANZAS PROCURADURÍA FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL	27 DE MAYO DE 2003

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
10			<b>Conducción de la Política Financiera</b>					<b>39,055.2</b>	<b>44,118.2</b>	<b>44,118.2</b>
10	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>					<b>39,055.2</b>	<b>44,118.2</b>	<b>44,118.2</b>
10	00	01	Emitir resoluciones en Materia Fiscal	Documento	23,000	23,000	24,590	1,871.8	1,871.8	1,871.8
10	00	02	Elaborar y sancionar Anteproyectos de Leyes y disposiciones Jurídicas Fiscales del D.F.	Documento	65	65	104	1,211.5	1,211.5	1,211.5
10	00	03	Revisar, sancionar y tramitar las publicaciones de la Gaceta Oficial del D.F. y en el Diario Oficial de la Federación	Documento	35	35	71	3,421.2	3,546.5	3,546.5
10	00	04	Intervenir en juicios en materia de ingresos locales	Juicios	6,500	6,500	7,217	7,827.6	7,525.3	7,525.3
10	00	05	Presentar denuncias y querellas ante el Ministerio Público competente en materia de delitos fiscales	Denuncia	1,200	1,200	2,644	12,445.9	17,695.0	17,695.0
10	00	06	Intervenir en juicios con motivo de las facultades delegadas en materia de coordinación fiscal	Juicio	2,600	2,600	5,297	1,938.5	1,938.5	1,938.5
10	00	07	Analizar los proyectos de acuerdos o convenios de coordinación fiscal suscritos por el Ejecutivo Federal y la Administración Pública del Distrito Federal y emitir opiniones sobre los aspectos jurídicos de los mismos.	Proyecto	2	2	2	3,834.7	3,825.6	3,825.6
10	00	08	Atender los asuntos de carácter jurídico administrativo relacionados con la Hacienda Pública	Documento	33,700	33,700	38,587	939.9	939.9	939.9
10	00	09	Registrar los Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del D.F.	Registro	150	150	414	939.9	939.9	939.9

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZÓ:

  
Cargo y Firma  
Lic. Eugenio Robles Aguayo  
Procurador del Distrito Federal

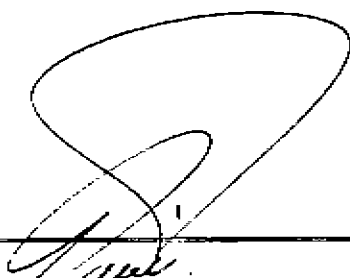
## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

### SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

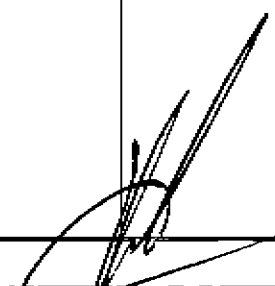
<b>CLAVE</b> SECTOR: 09 UNIDAD RESPONSABLE: C200	<b>DENOMINACIÓN</b> SECRETARÍA DE FINANZAS PROCURADURÍA FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL	<b>FECHA DE ELABORACIÓN</b> 27 DE MAYO 2002
--	---	--

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)					
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO			
10	00	11	Fincar responsabilidades por irregularidades que descubra la Secretaría de Finanzas	Sancion	350	350	108	4,624.2	4,624.2	4,624.2			
29			Capacitación a Servidores Públicos.					8.0	23.0	23.0			
29	00		Acciones del Programa Normal					8.0	23.0	23.0			
29	00	01	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso	5	5	1	8.0	23.0	23.0			
<b>Total Unidad Ejecutora de Gasto</b>											<b>39,063.2</b>	<b>44,141.2</b>	<b>44,141.2</b>

ELABORO:

  
 Cargo y Firma  
 Gustavo A. Sierra Valdés  
 Director de Recursos Financieros

REVISÓ:

  
 Cargo y Firma  
 Dr. Pedro Zenteno Santaella  
 Director General de Administración

AUTOR:ZD:

  
 Cargo y Firma  
 Lic. Eugenio Robles Aguayo  
 Procurador del Distrito Federal

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION - Procuración de Justicia Fiscal
C2 00	10	Procuración de Justicia Fiscal

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio**
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**
- A) Se trazaron los siguientes objetivos y actividades, para el cumplimiento de este programa**
- Recibir, tramitar y resolver las solicitudes de caducidad y prescripción de los créditos fiscales; las solicitudes de condonación de recargos y multas, así como las solicitudes de exención de fianzas y contribuciones.
  - Analizar y evaluar los anteproyectos de leyes y disposiciones jurídicas, que en materia fiscal se envíen a esta Procuraduría Fiscal.
  - Conocer, tramitar y resolver recursos de revocación, de oposición al procedimiento administrativo de ejecución y de oposición de tercero.
  - Cumplimentar sentencias emitidas por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal y del Tribunal Fiscal de la Federación.
  - Contestar las demandas interpuestas por particulares, así como la ampliación de la misma.
  - Analizar y evaluar, dentro del marco jurídico del Distrito Federal, la congruencia de los proyectos con la normatividad vigente.
  - Elaborar los oficios respectivos para tramitar las publicaciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el Diario Oficial de la Federación, ante las autoridades competentes.
  - Interponer demandas ante las instancias correspondientes.
  - Interposición del recurso de revisión ante la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y tribunales colegiados de circuito.
  - Recibir, tramitar y en su caso elaborar el requerimiento del pago de las fianzas administrativas y judiciales a favor del Distrito Federal.
  - Recibir, tramitar y resolver las consultas que presenten los contribuyentes en materia fiscal.
  - Recibir, tramitar y en su caso elaborar el proyecto de reconocimiento de otorgamiento de subsidios.
- B) Se observa que la variación que arroja el presupuesto ejercido con respecto al original es positiva 5,063.0 (12.9%), miles de pesos, lo anterior corresponde a los incrementos ocurridos en materia de servicios personales como consecuencia del aumento a las percepciones de los empleados otorgado al inicio del ejercicio, el cual impacta las partidas que tienen repercusión respecto de sueldos y salarios; al pago de remuneraciones de horas extraordinarias como efecto de las cargas de trabajo; al pago de estímulos al personal derivados de premios de antigüedad.**

ELABORO:

Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

Cargo y Firma  
Lic. Eugenio Robles Aguayo  
Procurador del Distrito Federal

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION - Procuración de Justicia Fiscal
C2 00	10	Procuración de Justicia Fiscal

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.  
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.


Por otro lado a la redistribución de recursos operada en las partidas 21011000 Materiales y Útiles de Oficina, 21031000 Material Didáctico y de Apoyo Informativo, 2105 10 00 "Materiales y útiles de impresión y reproducción, 2106 10 00 Materiales y Útiles para el procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos, 22031000 Utensilios para el S. de Alimentación, Materiales de Construcción, 2303 10 00 Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo, 26011000 Combustibles, 2701 10 00 Vestuarios, Uniformes y Blancos como consecuencia de la aplicación de las políticas de austeridad; al incremento que se dio para atender los compromisos contraídos en materia de Servicios generales tales como: partidas 32031000 Arrendamiento de maquinaria y Equipo, 34041100 Seguros, 37011000 Pasajes Nacionales, 37031000 Pasajes en el D.F., y finalmente a la adición de recursos para atender las pagas de defunción que se presentaron en el transcurso del ejercicio.

- C) No existe variación.


ELABORO:

  
 Cargo y Firma  
 Gustavo A. Sierra Valdés  
 Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
 Cargo y Firma  
 Dr. Pedro Zenteno Santaella  
 Director General de Administración

AUTORIZO:

  
 Cargo y Firma  
 Lic. Eugenio Robles Aguayo  
 Procurador del Distrito Federal

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION:
C2 00	29	Capacitación a Servidores Públicos

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

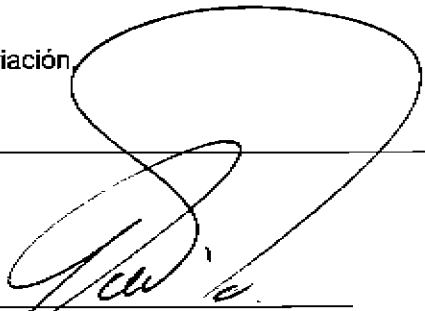
A) El programa anual de capacitación 2002 tiene el propósito fundamental de proporcionar herramientas conocimientos y técnicas que sirven al mejoramiento y desarrollo de las habilidades y actividades del empleado que labora en ésta Institución.

La formulación de éste programa se llevó a cabo de acuerdo a los lineamientos establecidos en la circular uno 2002 emitida por oficialía Mayor bajo sus modalidades: **GENERICA** especifica y directiva la gerencia contempla diversos cursos de informática, desarrollo del factor humano, administración Secretarial, etc., La **ESPECIFICA** contempla cursos prioritarios de cada una de las áreas que integran la Secretaría de Finanzas del Gobierno del D.F., La **DIRECTIVA** se refiere a la capacitación y actualización de los servidores públicos superiores en las actividades generales referentes a la Dirección del trabajo Administrativo. En esta Unidad Ejecutora de Gasto se impartió un curso de Interpretación y Aplicación de Leyes, con el objetivo de aplicar correctamente las Leyes para la resolución de los Recursos Interpuestos por los Contribuyentes ante la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal y el personal beneficiado fue de 20 Abogados.

B) En éste programa se observa una variación positiva de 15.0 (187.5%), aún cuando la meta no se alcanzó en los términos de su programación, los costos de los cursos se incrementaron respecto de lo que originalmente se había estimado, hecho que motivo una asignación mayor a la partida 33021000 capacitación

C) No existe variación

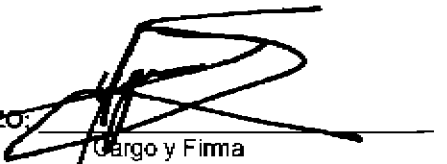
ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Eugenio Robles Aguayo  
Procurador del Distrito Federal

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C2 00	10	00	01	Emitir resoluciones en materia fiscal	Documento

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En la presente actividad institucional se encuentra una variación positiva, ya que la programación de metas para el periodo que se reporta fue de 23,000 y se alcanzó la realización de 24,590.

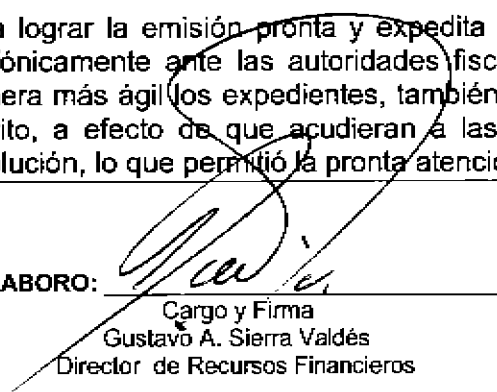
Entre las acciones realizadas más relevantes en la emisión de resoluciones en materia fiscal, encontramos que se llevaron a cabo 595 recursos de revocación, 4 recursos de oposición, 176 cumplimentaciones de sentencias, 453 caducidades y prescripciones, 205 condonaciones de recargos, 109 solicitudes diversas, 3,727 orientaciones a los contribuyentes, 627 excenciones, 4,388 edictos, 1,829 fianzas, entre otras actividades realizadas por ésta Unidad Ejecutora de Gasto.

Cabe destacar que entre los asuntos más relevantes que se realizaron en este rubro, consisten en la resolución de 5 expedientes de recursos administrativos interpuestos en contra de resoluciones que determinan responsabilidad resarcitoria, los cuales fueron favorables para la Hacienda Pública, quedando al final del periodo que se reporta 11 expedientes pendientes de resolver, mismos que a la brevedad serán resueltos.

De igual manera, se le dio prioridad a los asuntos anteriores al año del 2002, con la finalidad de abatir el rezago existente.

Para lograr la emisión pronta y expedita de resoluciones a los recursos planteados durante el 2002, se gestionó tanto oficiosamente como telefónicamente ante las autoridades fiscales involucradas para que remitieran la información necesaria, lo que permitió integrar de manera más ágil los expedientes, también se estableció comunicación con los promoventes, cuando señalaban número telefónico en su escrito, a efecto de que acudieran a las oficinas de la autoridad cuando se les tenía que notificar algún requerimiento, acuerdo o resolución, lo que permitió la pronta atención de los asuntos a cargo del área.

ELABORO:

  
 Cargo y Firma  
 Gustavo A. Sierra Valdés  
 Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
 Cargo y Firma  
 Dr. Pedro Zenteno Santaella  
 Director General de Administración

AUTORIZO:

  
 Cargo y Firma  
 Lic. Eugenio Robles Aguayo  
 Procurador Fiscal del D.F.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR C2 00	P 10	PE 00	AI 01	DENOMINACION Emitir resoluciones en materia fiscal	UNIDAD DE MEDIDA Documento
-------------	---------	----------	----------	---	-------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

**A) Acciones realizadas**  
**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**  
**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

Asimismo, se ha venido participando como Secretaria Técnica del Órgano Colegiado de Tesorería para declarar la prescripción de oficio de créditos fiscales a favor del Distrito Federal, siendo que hasta la fecha se han realizado cuatro sesiones, en donde se ha declarado la prescripción de oficio en bloque de 10'955,664 créditos fiscales, en cantidad de \$ 891'741,157.10, correspondiendo 1,677 créditos fiscales por concepto de impuesto predial, en cantidad de \$ 6'931,474.96, por los bimestres 6º/96 y anteriores; y 10'953,997 créditos fiscales por concepto de derechos por suministro de agua, en cantidad de \$ 884'909,682.14, por los bimestres 6º/96 y anteriores, quedando pendientes de prescribir para el mes de enero 307,234 créditos fiscales por concepto de derechos por suministro de agua de uso doméstico, en cantidad de \$ 525'852,671.42, por los bimestres 1º/92 al 4º/96 lográndose con ello avanzar en el objetivo para el cual fue creado el citado Órgano, mismo que consiste principalmente en la depuración de los patrones en las áreas de la Tesorería y en su actualización.

Por lo que hace a los cumplimientos de sentencia se procedió en forma rápida a la integración de los expedientes que en el caso lo requieran, para lo cual se solicitaron los informes necesarios por oficio, haciendo las gestiones correspondientes, así como, los requerimientos a los contribuyentes. En el caso de que el expediente estuviera integrado, se procedió a elaborar la resolución, acatando en sus términos la sentencia el área correspondiente.

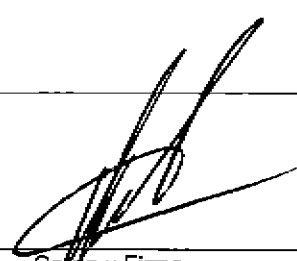
Los asuntos se fueron trabajando por materias, especializando a diversos dictaminadores en cada una de ellas.

Respecto a las notificaciones, se logró la realización de 7,422, tratando de que el trabajo generado día a día se notificara a la brevedad.

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Eugenio Robles Aguayo  
Procurador Fiscal del D.F.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C2 00	10	00	01	Emitir resoluciones en materia fiscal	Documento

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas**  
**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**  
**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

En materia de exenciones se resolvieron un total de 627 asuntos con lo que se logró abatir el rezago con el que se inició el año, destacando que durante el mismo, se unificaron criterios para que todos los expedientes del área quedaran debidamente integrados con la documentación soporte en original y copia certificada.

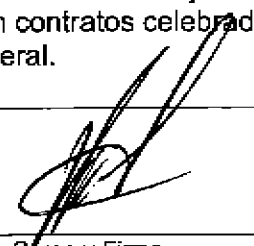
En lo relativo a Edictos, es de mencionarse que durante dicho año se atendieron un total de 4,388 solicitudes de publicación, cada una de las cuales en promedio, representa dos publicaciones, destacando por otra parte, que a partir del mes de noviembre se implementaron medidas tendientes a establecer criterios para llevar a cabo dichas publicaciones, mismos que se hicieron del conocimiento tanto de los litigantes y público en general, como de los Órganos Jurisdiccionales solicitantes, a fin de dar mayor celeridad y precisión a la atención de dichos asuntos, lo que ha redundado en menor empleo de recursos en dicha atención, conservándose los buenos resultados al respecto.

Por lo que toca a fianzas, en el año del 2002, se logró una recuperación de \$ 16'039,080.97 distribuido de la siguiente manera:

Fianzas Judiciales	\$ 10'002,339.69
Fianzas Administrativas	\$ 6'036,741.28

Por otra parte, se está participando en mesas de trabajo con la Consejería Jurídica y de Servicios Legales a fin de agilizar los procedimientos para la recuperación de fianzas que garantizan contratos celebrados por las diversas Dependencias y Órganos Desconcentrados de la Administración Pública del Distrito Federal.

ELABORO:   
 Cargo y Firma  
 Gustavo A. Sierra Valdés  
 Director de Recursos Financieros

REVISO:   
 Cargo y Firma  
 Dr. Pedro Zenteno Santaella  
 Director General de Administración

AUTORIZO:   
 Cargo y Firma  
 Lic. Eugenio Robles Aguayo  
 Procurador Fiscal del D.F.



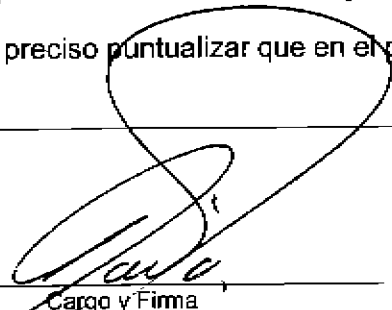
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C2 00	10	00	01	Emitir resoluciones en materia fiscal	Documento

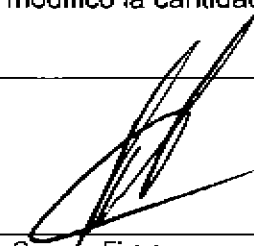
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<b>A) Acciones realizadas</b>	
<b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>	
<b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
	<p>Asimismo, se esta implementando un grupo de trabajo a fin de regularizar la situación fiscal del Sistema de Transporte Colectivo en cuanto al pago del impuesto predial en relación con los inmuebles que forman parte de su patrimonio.</p> <p><b>B)</b> Cabe destacar que en esta vertiente hubo una variación física del 106.91% entre el alcanzado con respecto del original, siendo estos de 24,590 y de 23,000 respectivamente, esto se debió básicamente que se unificaron criterios a fin de que los abogados dictaminadores se especializaron en los distintos rubros competencia de esta Procuraduría Fiscal, lo que conllevó a darle mas celeridad a la resolución de los asuntos y así se estuvo en posibilidad de resolver un numero mayor de éstos.</p> <p>Esta variación se originó básicamente, por la optimización de los recursos tanto humanos como materiales con los que se cuenta, no obstante que el personal con el que se cuenta no es suficiente para abatir el numero de asuntos que están ingresando.</p> <p>Por lo que hace a la orientación a los contribuyentes, cabe destacar que se vio disminuido el número programado, en virtud de que se implemento un programa de abatimiento del rezago en materia fiscal, logrando así la resolución pronta y expedita en la mayoría de los asuntos que se encuentran radicados en esta representación fiscal y del mismo modo se estableció un sistema de especialización por materia de los abogados dictaminadores, es decir, cada uno de ellos se abocó al conocimiento y resolución de asuntos específicos, por otra parte se llevo a cabo en los términos de ley, las notificaciones personales de los asuntos correspondientes a cada contribuyente.</p> <p><b>C)</b> Es preciso puntualizar que en el presente año no se modificó la cantidad anual originalmente programada.</p>

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Eusebio Robles Agdayo  
Procurador Fiscal del D.F.

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

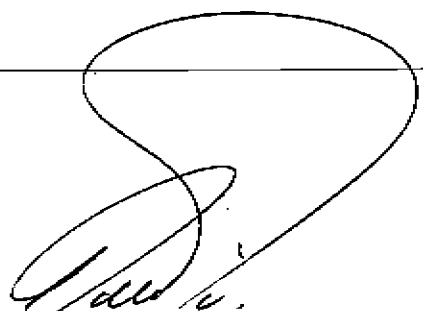
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) No existe variación entre el ejercido y el original

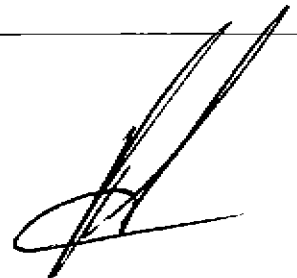
B) No existe variación el ejercido respecto al modificado

ELABORO:



Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:



Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenleno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:



Cargo y Firma  
Lic. Eugenio Robles Aguayo  
Procurador Fiscal del D.F.

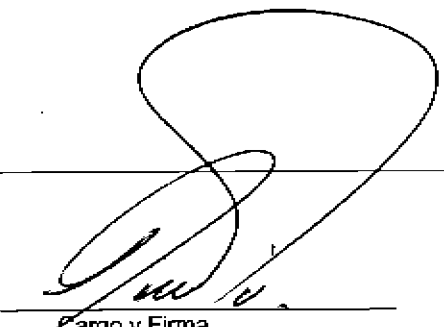
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AF	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C2 00	10	00	02	Elaborar y sancionar Anteproyectos de Leyes y Disposiciones Jurídicas Fiscales del D.F.	Documento

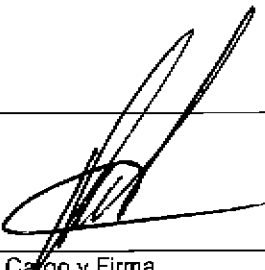
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<b>A) Acciones realizadas</b>	
<b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>	
<b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
<b>A)</b>	Revisar los anteproyectos de leyes y disposiciones jurídicas fiscales, con el conjunto de la normatividad vigente en Distrito Federal, así como con las leyes, reglamentos y demás disposiciones de carácter federal; además de solicitar y analizar las propuestas de las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal de los informes a las disposiciones legales en las materias de competencia de la Secretaría de Finanzas. En esta actividad se presentó una variación positiva respecto de las actividades originalmente programadas, ya que se elaboraron y sancionaron 104 anteproyectos de leyes y disposiciones fiscales.
<b>B)</b>	La variación física del alcanzado respecto del original es del 160.00%, ya que es de 65 y se realizaron 104, por lo que se observa una variación positiva del 60.00% respecto del originalmente programado, lo cual se debe principalmente a que las diversas áreas de la Administración Pública del Distrito Federal, han enviado a esta Unidad Administrativa durante el periodo que se informa, más disposiciones jurídicas para su sanción de las que se tenían contempladas originalmente.
<b>C)</b>	En el presente año no se modificó la cantidad anual originalmente programada.

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Eugenio Robles Aguayo  
Procurador Fiscal del D.F.

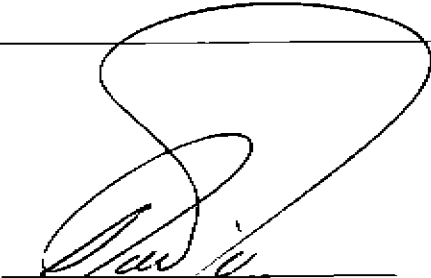
SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

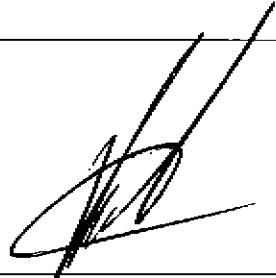
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) No existe variación entre el ejercido y el original  
B) No existe variación ejercido respecto al modificado

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Eugenio Robles Aguayo  
Procurador Fiscal del D.F.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR C2 00	P 10	PE 00	AI 03	DENOMINACION Revisar, sancionar y tramitar las publicaciones de la Gaceta Oficial del D. F. y en el Diario Oficial de la Federación.	UNIDAD DE MEDIDA Documento
-------------	---------	----------	----------	---	-------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas**  
**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**  
**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

- A)** Comprobar que la fundamentación de los documentos que se vayan a publicar, sean congruentes con la normatividad vigente en el Distrito Federal, así como elaborar los oficios respectivos para tramitar las publicaciones en la Gaceta Oficial del D.F. y en el Diario Oficial de la Federación, ante las autoridades competentes. En esta actividad se presentó una variación positiva respecto de las actividades originalmente programadas, ya que en el año que se reporta se revisaron, sancionaron y tramitaron 71 publicaciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el Diario Oficial de la Federación.
- B)** La variación física del alcanzado respecto del original es del 202.86%, ya que el original es de 35 y se realizaron 71, por lo que se observa una variación positiva del 102.86% respecto del originalmente programado, la cual se debe a que por diversas circunstancias, la Hacienda Pública del Distrito Federal, se ha visto en la necesidad de emitir varias disposiciones de carácter jurídico que deben ser publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para su debida observancia y aplicación. El numero de disposiciones se incrementó por diversas disposiciones del Código Financiero que obligan a la Administración Pública a publicar información relacionada con calendarios de ingresos, así como montos destinados a las delegaciones que en años anteriores no existía la obligación de informar.
- C)** Es preciso puntualizar que en el presente año no se modificó la cantidad anual originalmente programada.

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZÓ:

  
Cargo y Firma  
Lic. Eugenio Robles Aguayo  
Procurador Fiscal del D.F.

035

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

ACTIVIDAD 10 00 03


A) En éste período el presupuesto ejercido arroja e una variación positiva de **125.3 (3.7%)**, miles de pesos, con respecto al presupuesto original derivado del incremento ocurrido en el gasto presupuestal como consecuencia de haberse realizado y alcanzado una meta física superior en un 102% a la planteada originalmente, gasto presupuestal que se reflejo en el rubro de los Servicios Personales y Servicios Generales.

B) No existe variación el ejercido respecto al modificado

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Eugenio Robles Aguayo  
Procurador Fiscal del D.F.

036

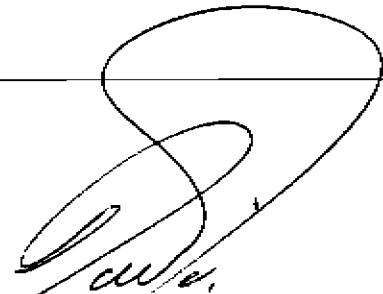
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C2 00	10	00	04	Intervenir en juicios en materia de ingresos locales	Juicios

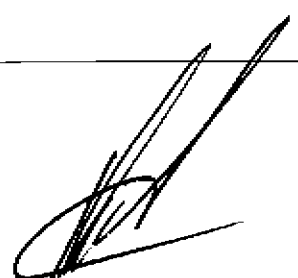
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<b>A) Acciones realizadas</b>	
<b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>	
<b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
<b>A)</b>	Contestación de demandas, desahogo de requerimientos, ofrecimientos y exhibición de pruebas, desahogo de diligencias de inspección ocular, interposición de recursos de apelación ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal y de recursos de revisión ante los Tribunales Colegiados de Circuito en materia administrativa; así como ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en los casos en que se demanda la nulidad de los requerimientos de pago de fianzas y finalmente la rendición de informes previos y justificados, desahogos de vista y de requerimientos ante los juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados de Circuito, con motivo de la tramitación de Juicios de Amparo. Se intervino en 7,217 juicios en materia de ingreso locales.
<b>B)</b>	En esta actividad, se presentó una variación positiva del 90.0%, ya que la actividad originalmente programada es de 6,500 y se realizaron 7,217, esto debido a que se recibieron mas demandas en materia de ingresos locales, en comparación con las que se tenían programadas.
<b>C)</b>	Es preciso puntualizar que en el presente año no se modificó la cantidad anual originalmente programada


ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Eugenio Robles Aguayo  
Procurador Fiscal del D.F.

037

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

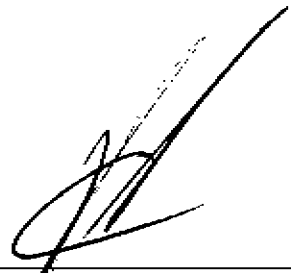
ACTIVIDAD 10 00 04

- A) Existe una variación negativa de **302.3 (3.9%)**, miles de pesos, del presupuesto ejercido contra el presupuesto original, lo anterior se debe a que se determinó que era necesario reducir algunos gastos aplicando medidas de racionalidad y austeridad en los conceptos tales como: materiales y útiles de Oficina, y Materiales y útiles para el procesamiento en Equipos de Bienes Informáticos.
- B) No existe variación entre el ejercido respecto al modificado.

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Eugenio Robles Aguayo  
Procurador Fiscal del D.F.

038



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR C2 00	P 10	PE 00	AI 05	DENOMINACION <b>Presentar denuncias y querellas ante el ministerio publico competente en materia de delitos fiscales</b>	UNIDAD DE MEDIDA Denuncia
-------------	---------	----------	----------	---	------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

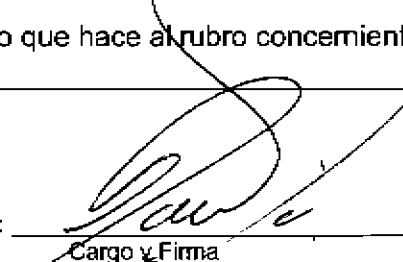
A)


Con el propósito de alcanzar mejores niveles de responsabilidad y de eficiencia en la función pública encomendada a la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal en lo concerniente a la defensa del interés de la Hacienda Pública, así como en el combate a las conductas delictivas en materia fiscal local y de servidores públicos, de las 2,644 acciones se destacaron las siguientes:

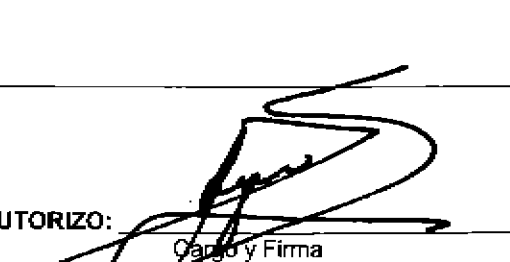
- En la representación del interés de la Hacienda Pública Local, derivado del convenio suscrito con el ejecutivo Federal en materia de Ingresos Federales Coordinados se atendió un total de 769 juicios de nulidad ante el Tribunal Fiscal de la Federación; de los cuales 38 ingresaron desde el año 2001 y 731 en el 2002. En este mismo año se concluyeron 294 y quedan pendientes 475:
- Se atendieron un total de 390 juicios de amparo, de los cuales, 86 ingresaron en el año 2001 y 304 en el 2002. En este mismo año se concluyeron 64 y están pendientes 270.
- Se ha participado con la representación legal del interés de la Hacienda Pública Local en 115 averiguaciones previas por delitos tanto del orden común como especial en materia fiscal. Las conductas delictivas más frecuentes fueron defraudación fiscal, falsificación de documentos, uso de documentos falsos, robo y asociación delictuosa.

En el combate a la corrupción, han estado involucrados 90 servidores públicos en dichas averiguaciones previas.

Por lo que hace al rubro concerniente al fincamiento de responsabilidad resarcitoria

ELABORO:   
 Cargo y Firma  
 Gustavo A. Sierra Valdés  
 Director de Recursos Financieros

REVISO:   
 Cargo y Firma  
 Dr. Pedro Zenteno Santaella  
 Director General de Administración

AUTORIZO:   
 Cargo y Firma  
 Lic. Eugenio Robles Aguayo  
 Procurador Fiscal del D.F.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C2 00	10	00	05	Presentar denuncias y querellas ante el ministerio publico competente en materia de delitos fiscales	Denuncia

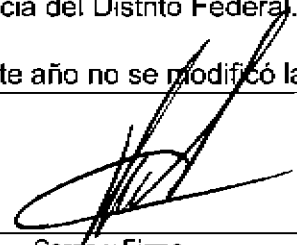
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p><b>A) Acciones realizadas</b></p> <p><b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b></p> <p><b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se tramitaron 127 de fincamiento de responsabilidad resarcitoria en contra de servidores públicos, de los cuales 63 fueron promovidas por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, derivada de la revisión de la cuenta pública correspondiente a los años de 1996, 1997 y 1998 y los 64 restantes se iniciaron por el descubrimiento que realizó la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con un promedio de 6 probables responsables por cada expediente, habiéndose dictado 108 resoluciones al final del año 2002. Se sancionaron 76 Servidores Públicos y a 20 particulares relacionados.</li> <li>Se encuentran en trámite 86 expedientes y pendientes de tramitar 62.</li> </ul> <p>La variación física del alcanzado respecto del original es del 220.33%, ya que el original es de 1,200 y se realizaron 2,644, por lo que se observa una variación positiva del 120.33% durante el periodo que se informa.</p> <p>En la mayoría de los casos, la formulación de denuncias y querellas está supeditada a la documentación que envíen las distintas áreas internas de la Secretaría de Finanzas, a fin de reunir los requisitos indispensables para su presentación, por el delito de defraudación fiscal o el que resulte.</p> <p>Así mismo, se giraron oficios recordatorios a las distintas áreas de la Secretaría de Finanzas a fin de tener oportunamente la información y documentación necesaria para integrar nuestro expediente y con ello formular la denuncia y/o querrela correspondiente ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.</p> <p>En este rubro es preciso puntualizar que en el presente año no se modificó la cantidad anual originalmente programada.</p>
--

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Eugenio Robles Aguayo  
Procurador Fiscal del D.F.

040

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

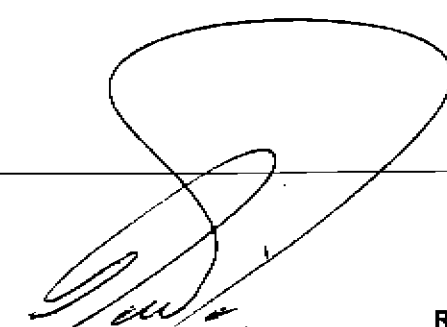
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

ACTIVIDAD 10 00 05

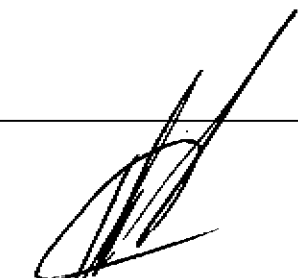
B) Se observa que en esta actividad el presupuesto ejercido arroja una variación positiva de **5,249.1 miles de pesos (42.2%)**, con respecto a presupuesto original, lo cual obedece al incremento ocurrido en el gasto presupuestal como consecuencia de haberse realizado y alcanzado una meta física superior en un 102% a la planteada originalmente, gasto presupuestal que se reflejó en el rubro de los Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales.

C) No existe variación entre el ejercido respecto al modificado

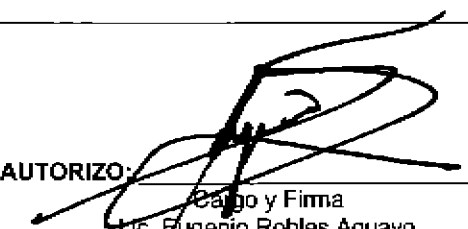
ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Eugenio Robles Aguayo  
Procurador Fiscal del D.F.

041

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C2 00	10	00	06	Intervenir en juicios con motivo de las facultades delegadas en materia de coordinación fiscal	Juicio

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

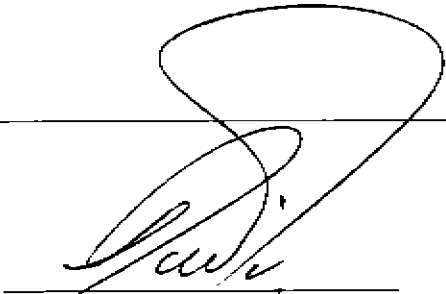
- A) Acciones realizadas**  
**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**  
**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

**A)** Complementar sentencias emitidas por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal y del Tribunal Fiscal de la Federación en representación del interés de la Hacienda Pública Local, derivado del convenio suscrito con el Ejecutivo Federal en materia de Ingresos Federales Coordinados, se atendieron 5,297 Juicios y los más importantes fueron 769 juicios de nulidad ante el Tribunal Fiscal de la Federación, hoy Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y 390 juicios de amparo.


**B)** El volumen de procesos jurisdiccionales iniciados por particulares fue mayor a los programados, ya que la variación física alcanzada respecto del original es del 49.08%, ya que este último es de 2,600 y se realizaron 5,297 documentos.

**C)** Es preciso puntualizar que en el presente año, no se modificó la cantidad anual originalmente programada.

ELABORO:

  
 Cargo y Firma  
 Gustavo A. Sierra Valdés  
 Director de Recursos Financieros

REVISÓ:

  
 Cargo y Firma  
 Dr. Pedro Zenteno Santaella  
 Director General de Administración

AUTORIZO:

  
 Cargo y Firma  
 Lic. Eugenio Robles Aguayo  
 Procurador Fiscal del D.F.

042

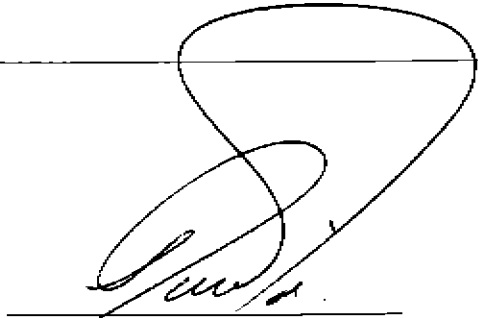
SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS


- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) No existe variación del ejercido con respecto al original.  
B) No existe variación del ejercido con respecto al modificado.

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Eugenio Robles Aguayo  
Procurador Fiscal del D.F.

043

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C2 00	10	00	07	Analizar los proyectos de acuerdos o convenios de coordinación fiscal suscritos por el Ejecutivo Federal y la Administración Pública del Distrito Federal y emitir opiniones sobre los aspectos jurídicos de los mismos.	Proyecto

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

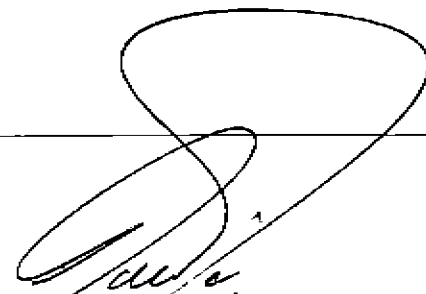
- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En esta actividad se analizaron 2 proyectos de acuerdos o convenios de coordinación fiscal suscritos por el Ejecutivo Federal y la Administración Pública del Distrito Federal, así como sus respectivas opiniones sobre los aspectos jurídicos de los mismos, por lo que las actividades desarrolladas se realizaron en un 100%.

B) No se presentó variación física respecto del originalmente programado.

C) En este rubro es preciso puntualizar que en el presente año no se modificó la cantidad anual originalmente programada.

ELABORO:

  
 Cargo y Firma  
 Gustavo A. Sierra Valdés  
 Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
 Cargo y Firma  
 Dr. Pedro Zenteno Santaella  
 Director General de Administración

AUTORIZO:

  
 Cargo y Firma  
 LIC. Eugenio Robles Aguayo  
 Procurador Fiscal del D.F.

044

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

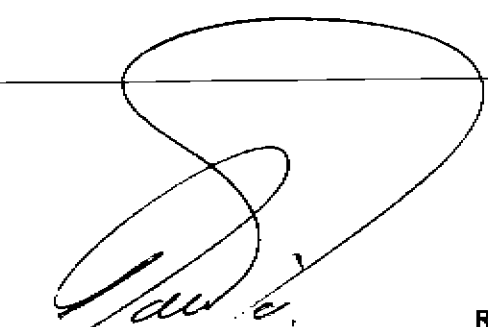
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

ACTIVIDAD 10 00 07


A) El presupuesto ejercido arroja una variación negativa de **9.1(0.2%), miles de pesos** con respecto al original, ya que en forma general se establecieron medidas de racionalidad y austeridad en el rubro de los Servicios Generales básicamente; en los que específicamente se redujeron las Comisiones a Entidades Federativas y en consecuencia, se redujo el gasto en viáticos y Pasajes Nacionales.

B) No existe variación del ejercido con respecto al modificado

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Eugenio Robles Aguayo  
Procurador Fiscal del D.F.

045

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C2 00	10	00	08	Atender los asuntos de carácter jurídico administrativo relacionados con la Hacienda Pública.	Documento

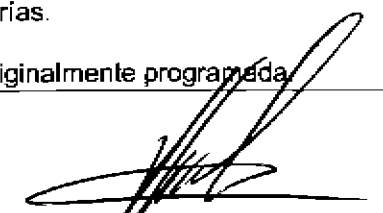
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<b>A) Acciones realizadas:</b>	
<b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original:</b>	
<b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado:</b>	
<b>A)</b>	Desahogo de consultas, opiniones e información solicitada por las distintas áreas de la Secretaría de Finanzas, atención de consultas solicitadas por los contribuyentes, atención verbal a los contribuyentes sobre los trámites que se realizan ante esta Unidad Administrativa, tramitar disminuciones y subsidios, elaboración del Boletín de Información Jurídica, atención a usuarios de la compilación de la Subprocuraduría de Legislación y Consulta, asistencia a reuniones respecto a los asuntos relacionados con la Hacienda Pública y representar el interés de la Hacienda Pública del Distrito Federal en controversias fiscales. En esta actividad se presentó una variación positiva respecto de las actividades originalmente programadas, ya que en el año que se reporta se atendieron 38587 asuntos de carácter jurídico administrativo relacionados con la Hacienda Pública Local. Atender los asuntos de carácter jurídico administrativo relacionados con la Hacienda Pública.
<b>B)</b>	La variación física del alcanzado respecto del original es del 114.51%, ya que este último es de 33,700 y se realizaron 38,587, por lo que se observa una variación positiva del 14.51% en comparación con las actividades programadas, debido a la gran diversidad de asuntos que se atienden en la Subprocuradurías de Legislación y consulta y de lo Contencioso, entre los que destacan, la atención de consultas presentadas por los contribuyentes y las diversas áreas de la Administración Pública del Distrito Federal; la tramitación de las solicitudes de otorgamiento de subsidios y disminuciones; la elaboración del Boletín de Información Jurídica; la elaboración de análisis relacionados con las disposiciones jurídicas del Código Financiero del Distrito Federal; la atención a los usuarios del servicio de compilación jurídica; la asistencia a las reuniones de trabajo que se convocan y en las cuales se involucran los intereses de la Hacienda Pública del Gobierno del Distrito Federal; la orientación de manera verbal a los contribuyentes en materia de contribuciones locales cuando éstos lo requieren, y la expedición de copias certificadas de los documentos que obran en los archivos sobre asuntos que son competencia de estas Subprocuradurías.  En los asuntos de carácter jurídico relacionados con la Hacienda Pública, se presentaron variaciones positivas, en comparación con las actividades programadas, ello debido a la gran cantidad de asuntos que recibe y atiende la Subprocuraduría de lo Contencioso.  Además, de que el incremento de productividad en este tipo de actividad institucional, depende del número de solicitudes y peticiones que se formulen, situación que es ajena a estas Subprocuradurías.
<b>C)</b>	En el presente año no se modificó la cantidad anual originalmente programada.

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Eugenio Robles Aguayo  
Procurador Fiscal del D.F.

046



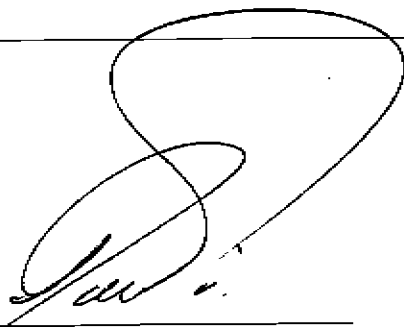
SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

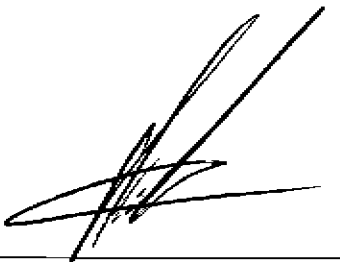
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) No existe variación del ejercido con respecto al original  
B) No existe variación del ejercido con respecto al modificado


ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Eugenio Robles Aguayo  
Procurador Fiscal del D.F.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR C2 00	P 10	PE 00	AI 09	DENOMINACION Registrar los fideicomisos públicos de la Administración Pública del Distrito Federal.	UNIDAD DE MEDIDA Registro
-------------	---------	----------	----------	--	------------------------------

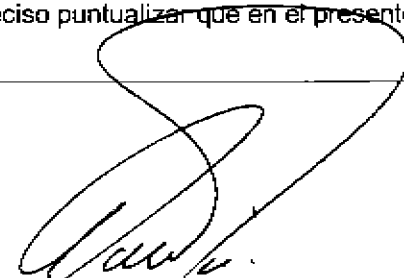
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado


  

A)	<p>Recibir solicitudes de inscripción para análisis y dictamen de Fideicomisos, se emiten requerimientos de información y documentación, constancias de inscripción ante el Registro de Fideicomisos, elaboración de asientos registrables, integración del expediente respectivo, análisis jurídico de proyectos de contratos o convenios, reuniones de trabajo de la Dependencia coordinadora del Sector, elaboración de oficios a diversas instancias involucradas con los Fideicomisos y proponer la formalización jurídica de las funciones de la Secretaría de Finanzas como Fideicomitente único de la Administración Pública del Distrito Federal. Se superó la meta programada en el año que se reporta, toda vez que se llevaron a cabo 414 acciones encaminadas al registro de los Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal.</p>
B)	<p>La variación física del alcanzado respecto del original es del 276.00%, ya que el original es de 150 y se realizaron 414, por lo que se observa una variación positiva del 176.00% respecto del originalmente programado, derivado de la participación directa de la Subprocuraduría en diversas reuniones de trabajo vinculadas a la operación y aspectos contractuales de los fideicomisos públicos en los que participa la Secretaría de Finanzas.</p> <p>Además, de que la atención de este tipo de asuntos depende de circunstancias ajenas a la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal, y a medida que se solicite la extinción de los fideicomisos, las consultas disminuirán en una gran proporción, generando con esto aproximarnos a las actividades programadas.</p>
C)	<p>Es preciso puntualizar que en el presente año no se modificó la cantidad anual originalmente programada.</p>

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Eugenio Robles Aguayo  
Procurador Fiscal del D.F.

SECCIÓN III: (Continuación)


EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- D) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.


- A) No existe variación del ejercido con respecto al original
- B) No existe variación del ejercido con respecto al modificado

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Eugenio Robles Aguayo  
Procurador Fiscal del D.F.

049

UR C2 00	P 10	PE 00	AI 11	DENOMINACION fincar responsabilidades por irregularidades que descubra la secretaria de finanzas	UNIDAD DE MEDIDA Sanción
-------------	---------	----------	----------	---	-----------------------------

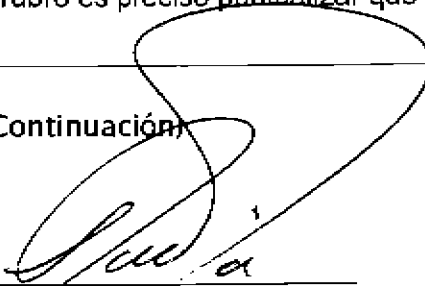
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

<p>A) Se atendieron 127 solicitudes de fincamiento de responsabilidad resarcitoria contra servidores públicos, de los cuales 63 fueron promovidas por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, derivada de la revisión de la cuenta pública correspondiente al año de 1998 y 64 fueron iniciados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Esta actividad implicó la tramitación del mismo número de procedimientos administrativos que involucró a un promedio de 6 probables responsables por cada expediente en las distintas variantes de responsabilidad directa, subsidiaria y solidaria.</p> <p>B) La variación física del alcanzado respecto del original es del 324.0%, ya que el original es de 350 y se realizaron 108, por lo que se observa una variación negativa respecto del originalmente programado.</p> <p>Las causas de modificación se desprende de diversos factores como lo son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de regulación clara de las reglas del procedimiento.</li> <li>2. Falta de vehículo para realizar notificaciones.</li> <li>3. Falta de apoyo de equipo de computo actualizado.</li> </ol> <p>C) En este rubro es preciso puntualizar que en el presente año no se modificó la cantidad anual originalmente programada.</p>
--

SECCIÓN III: (Continuación)

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

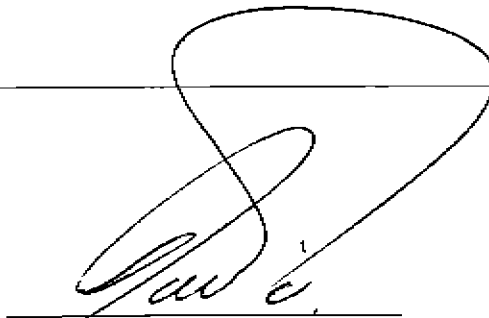
  
Cargo y Firma  
Lic. Eugenio Robles Aguayo  
Procurador Fiscal del D.F.

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

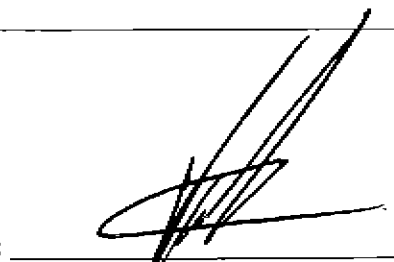
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) No existe variación del ejercido con respecto al original  
B) No existe variación del ejercido con respecto al modificado

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Eugenio Robles Aguayo  
Procurador Fiscal del D.F.

051

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C2 00	29	00	01	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

**A) Acciones realizadas**  
**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**  
**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

**A)** De acuerdo a los lineamientos establecidos por la Dirección de Capacitación; en primera instancia se lleva a cabo la detección de necesidades de capacitación mediante el "DIAGNOSTICO de NECESIDADES de CAPACITACION" en cada una de las áreas presupuestales que integran la Secretaría de Finanzas con el propósito de conocer los requerimientos reales existentes de cada una de ellas. En esta Unidad Ejecutora de Gasto se impartió un curso de Interpretación y Aplicación de Leyes, con el objetivo de aplicar correctamente las Leyes para la resolución de los Recursos Interpuestos por los Contribuyentes ante la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal y el personal beneficiado fue de 20 Abogados.

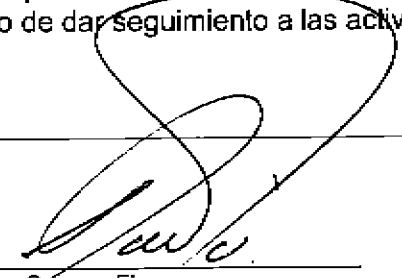
Posteriormente se solicita a la dirección de recursos Financieros la suficiencia presupuestal autorizada por la partida 3302 "CAPACITACION" por la Subsecretaría de Egresos, misma que se considera para la elaboración del programa anual de capacitación 2202.

Con ésta información se conforma el programa anual de capacitación preliminar enviado a la Dirección de capacitación para obtener la aprobación del dictamen correspondiente.


Una vez autorizado el programa se somete a consideración del subcomité mixto de capacitación integrado por el C. Secretario de Finanzas, Director General de Administración, Secretarios Generales de las diferentes secciones sindicales, mismos que darán su aprobación.

Al término de cada uno de los cursos en dicho programa se aplica un cuestionario de evaluación con la finalidad de conocer las distintas opciones referentes al contenido del curso, el desempeño del instructor, de la funcionalidad de las aulas etc. Con el propósito de dar seguimiento a las actividades de capacitación y atender las necesidades inmediatas.

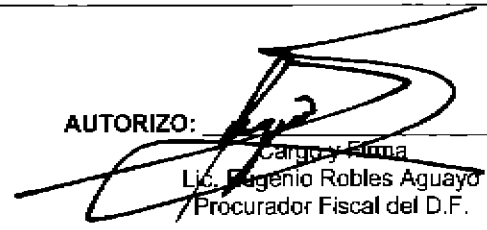
ELABORO:

  
 Cargo y Firma  
 Gustavo A. Sierra Valdés  
 Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
 Cargo y Firma  
 Dr. Pedro Zenteno Santaella  
 Director General de Administración

AUTORIZO:

  
 Cargo y Firma  
 Lic. Eugenio Robles Aguayo  
 Procurador Fiscal del D.F.

052

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C2 00	29	00	01	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Resolución

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

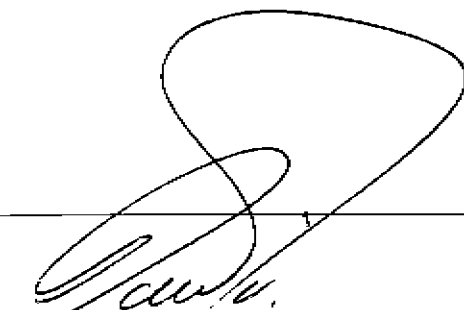
A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) Para el ejercicio 2002 a ésta Unidad Ejecutora de Gasto se le asignaron 5 cursos, pero derivado del presupuesto que se le otorgo únicamente se le impartió un curso, no obstante se invito a todo el personal de ésta área a que participara en los cursos que se impartieron para todo el personal de la SECRETARIA.


Su presupuesto asignado originalmente fue de \$ 7,961.00 y se modifico a \$ 23,000.00 para poder cubrir el pago de un curso.

C) No existe Variación alguna

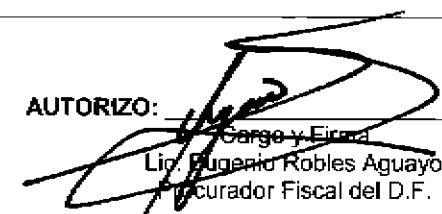
ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Eugenio Robles Aguayo  
Procurador Fiscal del D.F.

053

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

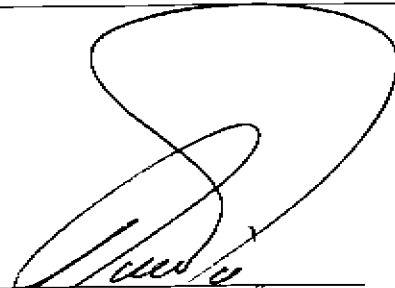
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En esta actividad se observa una variación positiva de **15.0 (187.5%), miles de pesos** respecto al original, aún cuando la meta no se alcanzó en los términos de su programación, los costos de los cursos se incrementaron respecto de lo que originalmente se había estimado, hecho que motivo una asignación mayor a la partida 33021000 capacitación.

B) No existe variación.

ELABORO:



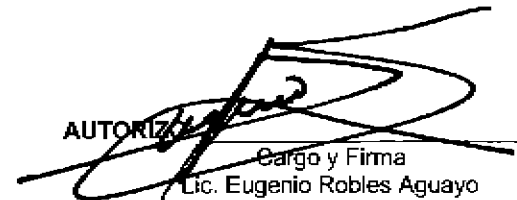
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:



Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

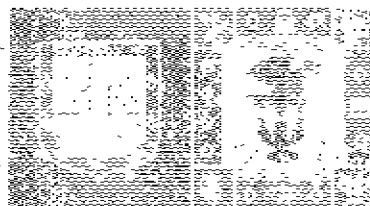
AUTORIZA:



Cargo y Firma  
Lic. Eugenio Robles Aguayo  
Procurador del Distrito Federal

053-A





COMPTROLLER GENERAL OF THE DISTRICT OF FEDERAL  
MEXICO - La Ciudad de México, México

**SECRETARIA DE FINANZAS**

*Dirección General de Administración*  
*Dirección de Recursos Financieros*

# ***Indicadores Básicos de la Gestión Institucional 2002***

**INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2002**


INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2002  
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)


SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS


FECHA DE ELABORACION: 27 DE MAYO DE 2002

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C2 00 PROCURADURÍA FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						I A R C M (%) (3/6)
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJECUCIÓN (5)	ICMPP (%) (6=5/4)	
10			<b>Conducción de la Política Financiera</b>					<b>39,055.2</b>	<b>44,118.2</b>		
10	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>					<b>39,055.2</b>	<b>44,118.2</b>		
10	00	01	Emitir resoluciones en Materia Fiscal	Documento	23,000	24,590	106.9%	1,871.8	1,871.8	100.0%	106.9%
10	00	02	Elaborar y sancionar Anteproyectos de Leyes y disposiciones Jurídicas Fiscales del D.F.	Documento	65	104	160.0%	1,211.5	1,211.5	100.0%	160.0%
10	00	03	Revisar, sancionar y tramitar las publicaciones de la Gaceta Oficial del D.F. y en el Diario Oficial de la Federación	Documento	35	71	202.9%	3,421.2	3,546.5	103.7%	195.7%
10	00	04	Intervenir en juicios en materia de ingresos locales	Juicio	6,500	7,217	111.0%	7,827.6	7,525.3	96.1%	115.5%
10	00	05	Presentar denuncias y querrelas ante el Ministerio Público competente en materia de delitos fiscales	Denuncia	1,200	2,644	220.3%	12,445.9	17,695.0	142.2%	155.0%
10	00	06	Intervenir en juicios con motivo de las facultades delegadas en materia de coordinación fiscal	Juicio	2,600	5,297	203.7%	1,938.5	1,938.5	100.0%	203.7%
10	00	07	Analizar los proyectos de acuerdos o convenios de coordinación fiscal suscritos por el Ejecutivo Federal y la Administración Pública del Distrito Federal y emitir opiniones sobre los aspectos jurídicos de los mismos.	Proyecto	2	2	100.0%	3,834.7	3,825.6	99.8%	100.2%
10	00	08	Atender los asuntos de carácter jurídico administrativo relacionados con la Hacienda Pública	Documento	33,700	38,587	114.5%	939.9	939.9	100.0%	114.5%
10	00	09	Registrar los Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del D.F.	Registro	150	414	276.0%	939.9	939.9	100.0%	276.0%

ELABORO:   
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

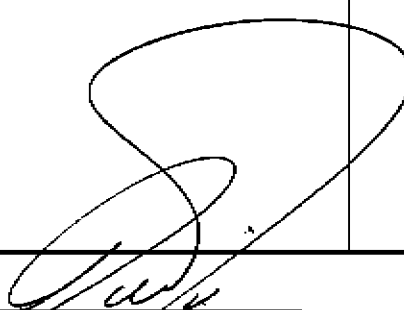
REVISO:   
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración


AUTORIZO:   
Cargo y Firma  
Lic. Eugenio Robles Aguayo  
Procurador del Distrito Federal

(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS      FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE MAYO DE 2002  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C2 00 PROCURADURÍA DEL DISTRITO FEDERAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						I A R C M (%) (3/6)
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP % (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP % (6=5/4)	
10	00	11	Imponer responsabilidades por irregularidades que descubre la Secretaría de Finanzas	Sanción	350	108	30.9%	4,624.2	4,624.2	100.0%	30.9%
29			<b>Capacitación a servidores Públicos</b>					8.0	23.0		
29	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>					8.0	23.0		
29	00	01	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso	5	1	20.0%	8.0	23.0	287.5%	7.0%
			<b>Total Unidad Ejecutora de Gasto</b>					<b>39,063.2</b>	<b>44,141.2</b>		

ELABORO:   
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ:   
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Centeno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZÓ:   
Cargo y Firma  
Lic. Ezequiel Robles Aguayo  
Procurador del Distrito Federal



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
México y la Ciudad de los Españoles

**SECRETARIA DE FINANZAS**

*Dirección General de Administración*  
*Dirección de Recursos Financieros*

***Seguimiento de Recomendaciones***

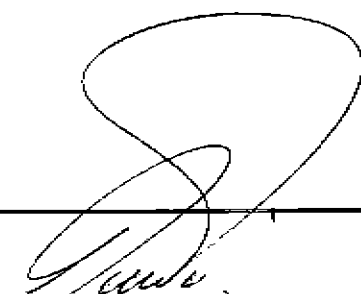
**INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2002**


## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS      FECHA DE ELABORACION: 27 DE MAYO 2002  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C2 00 PROCURADURIA FISCAL DEL D.F.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<h1>NO APLICABLE</h1>				

ELABORO:   
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:   
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:   
Cargo y Firma  
Lic. Eugenio Robles Aguayo  
Procurador Fiscal del D.F.